

ACTA NÚMERO OCHO DE SESIÓN ORDINARIA 24/07/2018

A las trece horas del día veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de sesiones del Concejo Municipal ubicado en la Alcaldía Municipal de San Martín, departamento de San Salvador, previa convocatoria del Alcalde Municipal, señor Víctor Manuel Rivera Reyes; y constatando la asistencia para tal efecto, se encuentran presentes el señor Emilio Contreras Trejo, en su calidad de Síndico Municipal, la Primera Regidora Propietaria María Orellana Viuda de Hernández, Segundo Regidor Propietario Pastor Alfredo Irahéta Hernández, Tercer Regidor Propietario Elmer Osmany Cáceres Henríquez, Cuarto Regidor Propietario Pablo Narciso Romero Marroquín, Quinto Regidor Propietario Richard Henry Ramírez Cruz, Sexta Regidora Propietaria María Deisy Ardón, Séptima Regidora Propietaria Griselda Elena Palencia de Vega, Octavo Regidor Propietario Leodán Alcides Figueroa Menjívar, Noveno Regidor Propietario William Roberto Fernández Escobar, Décimo Regidor Propietario Mauricio Guadalupe Díaz, Primer Regidor Suplente Víctor Manuel Miranda Roche, Segunda Regidora Suplente Dallesy Arodi Castro de Navarrete, Tercer Regidor Suplente Hugo Edgardo Acosta Salinas, Cuarto Regidor Suplente Carlos Douglas Quintanilla Carrillo, verificando el quórum se procedió a lo siguiente: 1.- Establecimiento del Quórum y asistencia; 2.- Aprobación de la Agenda; 3.- Lectura del acta 07 correspondiente a la sesión del día doce de julio del año dos mil dieciocho; 4.- Solicitud de acuerdos de Jefaturas o Regidores; 5.- Lectura de Correspondencia; 6.- Varios y Acuerdos; y, seguidamente se desarrolló de la siguiente manera: **APROBACION DE ACUERDOS MUNICIPALES:**

ACUERDO NÚMERO UNO: El Concejo Municipal: tomando en cuenta, el memorando de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, suscrito por el Jefe de la UACJ, señor Oscar Alberto Garay Cortez, en el que solicita la aprobación de los Términos de Referencia (TDR) para el proceso de Libre Gestión para la ejecución del proyecto denominado: “CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA, BADERNES Y CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA SAN RAMON, CANTON LA PALMA, MUNICIPIO DE SAN MARTIN”. Por lo tanto: El Concejo Municipal en uso de sus facultades establecidas en el Art. 30 núm. 4, del Código Municipal, y la **LACAP ACUERDA:** I) Aprobar los Términos de Referencia (TDR) para el proceso de Libre Gestión para la ejecución del proyecto denominado: “CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA, BADERNES Y CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA SAN RAMON, CANTON LA PALMA, MUNICIPIO DE SAN MARTIN”. II) Instrúyase al Jefe de la UACJ, señor Oscar Alberto Garay inicie los

procesos respectivos de la licitación y de Libre Gestión de conformidad a lo establecido en la LACA y RELACA. III) Dicho Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNIQUENSE.

ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo Municipal, tomando en cuenta el memorando de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho; suscrito por el Jefe de la UACJ, Señor Oscar Alberto Garay Cortez; en el cual solicita la autorización de diferentes erogaciones. Por lo tanto: El Concejo Municipal: En uso de sus facultades establecidas en los Art. 30 núm. 4, del Código Municipal,

ACUERDA: I) Autorizar las siguientes erogaciones: a) DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$245.00); los cuales se utilizaran para la compra de una impresora multifuncional para el departamento de Desarrollo Urbano y Proyectos. El gasto será aplicado a la Cifra Presupuestaria 61104 de la Línea 10 del Presupuesto Municipal Vigente. b) CUATROCIENTOS OCHO DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$411.47); los cuales se utilizaran para la compra de materiales de estructuras metálicas para sustituir el portón en mal estado del distrito AltaVista Municipio de San Martin. El gasto será aplicado a la Cifra Presupuestaria 54107, 54112 y 54118 de la Línea 10 del Presupuesto Municipal Vigente. c) SEISCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON NOVENA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$672.97); los cuales se utilizaran para la compra de materiales de estructuras metálicas para reparación de parrillas de drenaje de aguas lluvias de la calle principal del Cantón La Palma del Municipio de San Martín. El gasto será aplicado a la Cifra Presupuestaria 54107, 54112 y 54118 de la Línea 10 del Presupuesto Municipal Vigente. d) CUATROCIENTOS TRECCE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$413.50); los cuales se utilizaran para la compra de materiales de construcción que serán entregados en ayuda para la reparación de la casa comunal de Comunidad Emmanuel. El gasto será aplicado a la Cifra Presupuestaria 56303 de la Línea 02 del Presupuesto Municipal Vigente. e) SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$642.56); los cuales se utilizaran para la compra de un aire acondicionado para la oficina de la Administración del Mercado Municipal de San Martín, El gasto será aplicado a la Cifra Presupuestaria 61102, de la Línea 10 del Presupuesto Municipal Vigente. III) Dicho Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNIQUENSE.

*ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal: Tomando en cuenta el memorando de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho; suscrito por el Jefe de la UACJ, Señor Oscar Alberto Garay Cortez, en el cual solicita efectuar el pago por Servicio de Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Sólidos en el Municipio de San Martín, correspondiente al periodo del uno al quince de julio de dos mil dieciocho. Por lo tanto: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales establecidas en el Art. 30 núm. 4, del Código Municipal. ACUERDA: I) Autorizar la erogación por la cantidad de **CATORCE MIL CINCUENTOS CUATRO DOLARES CON NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$14,504.09)**; los cuales se utilizarán para efectuar el pago por **“SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN”**; correspondiente al periodo del uno al quince de julio de dos mil dieciocho. El gasto será aplicado a la Cifra Presupuestaria 54602, de la Línea 10 del Presupuesto Municipal Vigente. II) Instrúyase al Jefe de la UACJ, al Tesorero Municipal y al Gerente General, realicen las diligencias administrativas y de Ley para darle estricto cumplimiento al presente Acuerdo Municipal. III) Dicho Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNÍQUESE.***

*ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal: Tomando en cuenta el memorando de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho; suscrito por el Jefe de la UACJ, Señor Oscar Alberto Garay Cortez, en el cual solicita se autorice la ratificación de Acuerdo Municipal N° 14, Acta N° 06 de fecha siete de marzo de dos mil dieciocho. Por lo tanto: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades legales establecidas en el Art. 30 núm. 4, del Código Municipal. ACUERDA: I) Autorizar la ratificación de Acuerdo Municipal N° 14, Acta N° 06 de fecha siete de marzo de dos mil dieciocho; en el cual se aprobó la cantidad de **UN MIL CINCO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,170.00)**; Pagaderos en cuotas mensuales de **CINCO TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$130.00)**, por el plazo de febrero a noviembre de dos mil dieciocho, los cuales serán utilizados en concepto de ayuda al **CENTRO ESCOLAR ROSA LINDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN**, para el pago del instructor de la banda de paz. II) Instrúyase al Jefe de la UACJ y al Tesorero Municipal, realicen las diligencias administrativas y de Ley para darle estricto cumplimiento al presente Acuerdo Municipal. III) Dicho Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNÍQUESE.***

ACUERDO NÚMERO CINCO: El Concejo Municipal: tomando en cuenta el Memorando suscrito de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, por el Jefe de Desarrollo Urbano y Proyectos, Ingeniero Juan Eduardo Quintanilla, en el cual remite el perfil técnico para su revisión y posterior aprobación del proyecto denominado: “CONTRAPASAJA DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE MUR0 EN CANTON ANIMAS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”, por un monto de SESECEJENFOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$765.00). Por lo tanto: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades establecidas en los Art. 30 núm. 4, del Código Municipal, ACUERDA: I) Aprobar el perfil técnico del proyecto denominado: “CONTRAPASAJA DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE MUR0 EN CANTON ANIMAS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”. Por un monto de SESECEJENFOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$765.00). Aplicado a la Cifra Presupuestaria 61699 de la línea 65, del Presupuesto Municipal Vigente. II) Nómbrase a la Arquitecta Marina Isela Coronado Garay, como Administradora del referido proyecto. III) Además se autoriza al Jefe de UACJ, en coordinación con el Tesorero Municipal, y el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y Proyectos, realizar los trámites administrativos, y legales para el inicio, ejecución, finalización y liquidación del proyecto aprobado, la fecha de inicio del proyecto dependerá previa coordinación con el señor Alcalde. IV) Finalmente se autoriza al Tesorero Municipal, realice las diligencias, trámites administrativos y legales para aperturar una cuenta corriente en el BANCO DE FOMENTO AGRPECUARIO, denominada: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN/CONTRAPASAJA DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE MUR0 EN CANTON ANIMAS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, aporte municipal para la ejecución del proyecto antes señalado, además se nombran como refrendarios al Alcalde Municipal, señor Víctor Manuel Rivera Reyes, y al Licenciado Pablo Narciso Romero Marroquín, y como firma indispensable al Tesorero Municipal, Licenciado René Gustavo Núñez, de la cuenta antes relacionada. V) Dicho Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNÍQUESE.

ACUERDO NÚMERO SEIS: El Concejo Municipal: tomando en cuenta el Memorando suscrito de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, por el Jefe de Desarrollo Urbano y Proyectos, Ingeniero Juan Eduardo Quintanilla, en el cual remite el perfil técnico para su revisión y posterior aprobación del proyecto denominado: “CONTRAPASAJA DE MATERIAL PARA AMPLIACION DE

MURO Y CONSTRUCCION DE PRESIL, CANCHA Y GRADERIOS EN COLONIA SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE SAN MARTIN". Por un monto de UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTIUN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,978.21). Por lo tanto: El Concejo Municipal, en el uso de sus facultades establecidas en los Art. 30 núm. 4, del Código Municipal, ACUERDA: I) Aprobar la carpeta técnica del proyecto denominado: "CONTRAPASAJA DE MATERIAL PARA AMPLIACION DE MURO Y CONSTRUCCION DE PRESIL, CANCHA Y GRADERIOS EN COLONIA SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE SAN MARTIN", por un monto de UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTIUN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,978.21). Aplicado a la Cifra Presupuestaria 61699 de la línea 65, del Presupuesto Municipal Vigente. II) Nómbrase a la Arquitecta Marina Isela Coronado Garay, como Administradora del referido proyecto. III) Además se autoriza al Jefe de UACJ, en coordinación con el Tesorero Municipal, y el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y Proyectos, realizar los trámites administrativos, y legales para el inicio, ejecución, finalización y liquidación del proyecto aprobado, la fecha de inicio del proyecto dependerá previa coordinación con el señor Alcalde. IV) Finalmente se autoriza al Tesorero Municipal, realice las diligencias, trámites administrativos y legales para aperturar una cuenta corriente en el BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, denominada: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN/CONTRAPASAJA DE MATERIAL PARA AMPLIACION DE MURO Y CONSTRUCCION DE PRESIL, CANCHA Y GRADERIOS EN COLONIA SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, aporte municipal para la ejecución del proyecto antes señalado, además se nombran como refrendarios al Alcalde Municipal, señor Víctor Manuel Rivera Reyes, y al Licenciado Pablo Narciso Romero Marroquín, y como firma indispensable al Tesorero Municipal, Licenciado René Gustavo Núñez, de la cuenta antes relacionada. V) Dicho Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNIQUESE.

ACUERDO NÚMERO SESTE: El Concejo Municipal, En uso de sus facultades establecidas en los Art. 30 núm. 4, del Código Municipal y tomando en cuenta la nota de fecha dieciséis de julio de dos mil dieciocho; suscrito por el Club de JUDO San Martín. En la cual solicitan ayuda económica a favor del Club de Judo de San Martín para el pago de transporte por la participación en la XXIV Copa Internacional XELA 2018. ACUERDA: I) Aprobar la erogación por La cantidad de SEISESENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$600.00), en

concepto de ayuda económica a favor del Club de Judo de San Martín para el pago de transporte por la participación en la XXIV Copa Internacional XELA 2018 a celebrarse en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala. El gasto será aplicado a la Cifra Presupuestaria 56303 de la Línea 02 del Presupuesto Municipal Vigente. II) Instrúyase al Tesorero Municipal y al Jefe de la UACJ Señor Oscar Alberto Garay Cortez, realicen las diligencias administrativas y de ley pertinentes para hacer efectivo el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal. III) Dicho Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNÍQUESE.

ACUERDO NUMERO OCHO: El Concejo Municipal: considerando el memorando suscrito por el Gerente General, Licenciado Jorge Armando Rivera Garzona, de fecha diecisiete de julio de dos mil dieciocho, en el cual informa que la empresa KALA MARKETING, S.A. DE C.V.; ha presentado oferta de servicios de impresión e instalación de lona a Full Color y Servicio de alquiler mensual de Vallas Publicitarias instaladas en el Municipio de San Martín, con la figura de DACION DE PAGO en concepto de Impuestos Municipales comprendidos desde enero a julio dos mil dieciocho. Por lo tanto: El Concejo Municipal; en el Uso de sus facultades legales establecidas en el Art. 30 núm. 4 del Código Municipal, ACUERDA: I) Aceptar LA DACION DE PAGO en concepto de Impuestos Municipales a favor de la Alcaldía Municipal de San Martín, por parte de la empresa KALA MARKETING, S.A. DE C.V.; ha presentado oferta de servicios de impresión e instalación de lona a Full Color y Servicio de alquiler mensual de Vallas Publicitarias instaladas en el Municipio de San Martín. Comprendidos desde enero a julio dos mil dieciocho, cuyo monto asciende a la cantidad de UN MIL SEISCIENTOS NOVENA Y SIETE DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$1,697.26). II) Instrúyase a la Jefa de Cuentas Corrientes Licenciada Wendy Jasmín González hacer la respectiva liquidación al mes de julio de dos mil dieciocho correspondiente a la empresa KALA MARKETING, S.A. DE C.V. Según cuenta SIMUS N° 24363 Y 24562. III) Se Instruye al Jefe de Contabilidad Licenciado Josué Alexander Elías realice el reconocimiento del egreso en contabilidad a la Cifra Presupuestaria 54305, de la Línea 50 del Presupuesto Municipal Vigente. III) Autorícese al Alcalde Municipal la firma de la DACION de pago y deléguese al Gerente para que realice las diligencias administrativas correspondiente y darle fiel cumplimiento al presente Acuerdo Municipal. V) Dicho Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNÍQUESE.

ACUERDO NÚMERO NUEVE: El Concejo Municipal: Tomando en cuenta el memorando suscrito por el Jefe de Recursos Humanos, Licenciado Nelson Mauricio Espinal de fecha diecisiete de julio de dos mil dieciocho, en el cual informa de la renuncia interpuesta por el empleado JOSE RAUL GONZALEZ DIMAS, quién se desempeña como Asistente del Concejo Municipal, a partir del treinta y uno de julio de dos mil dieciocho. Por lo tanto: El Concejo Municipal: En uso de sus facultades establecidas en los Art. 30 núm. 4, del Código Municipal. ACUERDA: I) Aceptar la renuncia interpuesta por el empleado JOSE RAUL GONZALEZ DIMAS, quien se desempeña como Asistente del Concejo Municipal, a partir del treinta y uno de julio de dos mil dieciocho. II) Asimismo aprobar la erogación por la cantidad de DOS MIL SESENTENOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$2,750.00). En concepto de compensación económica por el tiempo laborado para la Municipalidad. Según lo establecido en el Artículo 53, inciso E de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal y Artículo 64 inciso 9 del Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad. El gasto será aplicado a la Cifra Presupuestaria 51107, de la Línea 02 del Presupuesto Municipal Vigente. III) Instrúyase al Tesorero Municipal hacer efectivo el pago un una sola cuota. IV) Deléguese al Jefe de Recursos Humanos, al Tesorero Municipal y demás responsables realicen los trámites administrativos y de ley para darle fiel cumplimiento al Presente Acuerdo Municipal. V) Dicho Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. COMUNÍQUESE.

ACUERDO NÚMERO DIEZ: El Concejo Municipal: Tomado en cuenta el memorando suscrito por el Gerente General, Licenciado Jorge Armando Garzona Rivera de fecha veinticinco de octubre de dos mil diecisiete. En el cual solicita la aprobación de las REFORMAS PRESUPUESTARIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS correspondientes al periodo de enero a diciembre de dos mil diecisiete. Por lo Tanto: El Concejo Municipal. En uso de sus facultades establecidas en los Art. 30 núm. 4, del Código Municipal, ACUERDA: I) Aprobar las REFORMAS PRESUPUESTARIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; correspondientes al periodo de enero a diciembre de dos mil diecisiete que se detallan a continuación:

- ❖ *Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Enero 2017 son las siguientes:*

Reforma número 1 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 50 de Unidad de Comunicaciones por \$ 1,200.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 2 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 70 de Inversión FJSDL por \$ 4,827.05 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto. (La protección de los niños/as y adolescentes contra la violencia armada y las armas, EJAPA 3)

Reforma número 3 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 70 de Inversión FJSDL por \$ 47.50 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto. (71S-GCES-PENSIÓN BASICA UNIVERSAL 2016)

Reforma número 4 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 100.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 5 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 24 de Unidad Jurídico por \$ 100.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 6 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 06 de Gerencia Financiera por \$ 615.25 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 7 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 66 de Servicio de la Deuda por \$ 15.90 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

❖ Reprogramaciones presupuestarias de egreso entre líneas de trabajo que se afectan proporcionalmente entre sí; correspondiente al mes de Enero de 2017 son las siguientes:

Reforma número 01 en la que afecta una disminución a la línea de trabajo 72 de Cuentas por Pagar de Años anteriores por \$ 50,000.00 y aumento en la misma proporción de la línea 10 Y 65 de Gerencia de Servicios e Inversión en Proyectos.

❖ Reprogramaciones Extraordinarias correspondiente al mes de: Enero de 2017

*❖ REFORMA EXTRAORDINARIA No. 01
Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 68 de egreso por rentabilidad de cuentas Banco Promerica.*

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15703	RENTABILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS	\$ 395.18	\$ 395.18
TOTAL INGRESOS			\$ 395.18	\$ 395.18
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
68	61608	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURAS	\$ 395.18	\$ 395.18
TOTAL EGRESOS			\$ 395.18	\$ 395.18

Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Febrero de 2017 son las siguientes:

Reforma número 8 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 05 de Gerencia Financiera por \$ 700.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 9 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 25,417.98 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (Fortalecimiento de las diferentes disciplinas deportivas, como ente de prevención en el municipio de San Martín 2017).

Reforma número 10 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 8 del Gerencia de Desarrollo Social por \$ 97.50 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 11 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 50 de Unidad de Comunicaciones por \$ 75.86 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 12 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 82.50 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gastos (Fortalecimiento de las diferentes disciplinas deportivas, como ente de prevención en el municipio de San Martín 2017).

Reforma número 13 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 66 de Servicios de la Deuda por \$ 23.12 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 14 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 26 de UACJ por \$ 711.68 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 15 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 28 de Unidad de Cooperación por \$ 50.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gastos.

Reforma número 16 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 12 de Secretaria por \$ 300.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

❖ *Reprogramaciones Extraordinarias correspondiente al mes de: Febrero de 2017*

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 2*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egreso por "2º Desembolso Proy. La Protección de niños, niñas y adolescentes contra la violencia armada y las armas en el municipio"

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	22303	DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 15,400.00	\$ 15,400.00
		TOTAL INGRESOS	\$ 15,400.00	\$ 15,400.00
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	56305	BECAS	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
70	61603	DE EDUCACION Y RECREACION	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
70	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 4,400.00	\$ 4,400.00
		TOTAL EGRESOS	\$ 15,400.00	\$ 15,400.00

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 3*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egreso por "2º Desembolso Proy. Mejoramiento de cancha de futbol rápido en lotif. San Andrés, San Martín"

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	22201	TRANSFERENCIA DE CAPITAL (75%)	\$ 27,877.27	\$ 27,877.27
		TOTAL INGRESOS	\$ 27,877.27	\$ 27,877.27
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCOTURAS DIVERSAS	\$ 27,877.27	\$ 27,877.27
		TOTAL EGRESOS	\$ 27,877.27	\$ 27,877.27

❖ **REFORMA EXTRAORDINARIA No. 4**

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea de 9, 65 de egresos por transferencia del FODES correspondiente al mes de diciembre de 2016, reconocimiento por entrega tardía.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	16201	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (25%)	\$ 56,670.80	\$ 56,670.80
99	22201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (75%)	\$ 170,012.38	\$ 170,012.38
TOTAL INGRESOS			\$ 226,683.18	\$ 226,683.18
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
9	54205	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 56,670.80	\$ 56,670.80
65	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 170,012.38	\$ 170,012.38
TOTAL EGRESOS			\$ 226,683.18	\$ 226,683.18

Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Marzo 2017 son las siguientes:

Reforma número 17 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 26,580.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (Fortalecimiento de las diferentes act. Culturales, sociales y religiosas como entes de participación y prevención en el municipio 2017).

Reforma número 18 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 del Inversión en Proyectos por \$ 25,712.06 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (MANEJO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA, GONDOLA Y EQUIPAMIENTO DE TALLER DE MANEJO PARA EL AÑO 2017).

Reforma número 19 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 70 de Inversión FJSDL por \$ 19,778.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (Convenio de ejecución del componente de inserción productiva entre FJSDL y Gobierno Mpal. De san Martin).

Reforma número 20 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 del Concejo Municipal por \$ 50,000.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 21 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 04 de Despacho Municipal por \$ 2,918.74 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 22 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Concejo Municipal por \$ 9,610.82 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 23 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 06 de Gerencia Financiera por \$ 102.35 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 24 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 29.55 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 25 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 14 de Sindicatura por \$ 3.50 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 26 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Sindicatura por \$ 13.33 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 27 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 10 de Gerencia de Servicios por \$ 32.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 28 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 30,000.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 29 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversiones en Proyectos por \$ 25,335.46 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 30 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 68 de Fondos de Préstamo por \$ 200.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reprogramaciones Extraordinarias correspondiente al mes de: Marzo de 2017

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 05*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 68 de egreso por rentabilidad en cuenta de préstamo Banca Promerica.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15703	RENTABILIDAD CUENTAS BANCARIAS	\$ 9.27	\$ 9.27
		TOTAL INGRESOS	\$ 9.27	\$ 9.27
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
68	61601	VIALES	\$ 9.27	\$ 9.27
		TOTAL EGRESOS	\$ 9.27	\$ 9.27

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 06*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egresos por Saldo no reconocido en la cta. De ahorro trasladado en Marzo 2017, para Proy. FJSD

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	32102	SALDO INICIAL EN BANCOS	\$ 23,612.43	\$ 23,612.43
		TOTAL INGRESOS	\$ 23,612.43	\$ 23,612.43
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 23,612.43	\$ 23,612.43
		TOTAL EGRESOS	\$ 23,612.43	\$ 23,612.43

- ❖ *Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Abril 2017 son las siguientes:*

Reforma número 31 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 10 de Gerencia de Servicios por \$ 15.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 32 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 24 de Unidad Jurídica por \$ 48.15 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 33 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 50 de Unidad de Comunicaciones por \$ 200.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 34 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 2,260.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 35 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 50 de Unidad de Comunicaciones por \$ 150.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 36 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 42 del CAM por \$ 576.30 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 37 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 08 de Gerencia de Desarrollo Social por \$ 225.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 38 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 06 de Gerencia Financiera por \$ 36.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 39 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 2,500.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (Fortalecimiento de las diferentes Act. Culturales, sociales y religiosas como ente de participación y prevención en el municipio de San Martín).

Reforma número 40 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 70 de Inversión FJSDL por \$ 4,066.07 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (Proy. Mejoramiento de cancha de fútbol rápido y polideportivo San Joaquín, San Martín).

❖ *Reprogramaciones presupuestarias de egreso entre líneas de trabajo que se afectan proporcionalmente entre sí; correspondiente al mes de Enero de 2017 son las siguientes:
Reforma número 01 en la que afecta una disminución a la línea de trabajo 72 de Cuentas por Pagar de Años anteriores por \$ 50,000.00 y aumento en la misma proporción de la línea 10 Y 65 de Gerencia de Servicios e Inversión en Proyectos.*

❖ *Reprogramaciones Extraordinarias correspondiente al mes de: Abril de 2017*

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 07*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egreso por desembolso de fondos para ejecución Proy. La protección de los/as NNA y adolescentes contra la violencia armada y las armas, San Martín.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	22303	DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
TOTAL INGRESOS			\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	61101	MOBILIARIOS	\$ 237.30	\$ 237.30
70	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 4,762.70	\$ 4,762.70
TOTAL EGRESOS			\$ 5,000.00	\$ 5,000.00

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 08*

Afecta la línea 99 de ingresos y la línea 68 de egresos por rentabilidad en cuenta Banco Promerica.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15703	RENTABILIDAD CUENTA BANCARIA	\$ 9.32	\$ 9.32
TOTAL INGRESOS			\$ 9.32	\$ 9.32
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
68	61606	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	\$ 9.32	\$ 9.32
TOTAL EGRESOS			\$ 9.32	\$ 9.32

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 09*

Afecta la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egresos por transferencia de fondos de la cta. Infraestructuras social básica 2016 reconocidos en fecha 01-12-2017.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	22201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (75%)	\$ 13,035.62	\$ 13,035.62
		TOTAL INGRESOS	\$ 13,035.62	\$ 13,035.62
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 13,035.62	\$ 13,035.62
		TOTAL EGRESOS	\$ 13,035.62	\$ 13,035.62

❖ **REFORMA EXTRAORDINARIA No. 10**

Afecta la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egresos por transferencia de fondos de la cta. Infraestructuras social básica 2016.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	22201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (75%)	\$ 1,180.00	\$ 1,180.00
		TOTAL INGRESOS	\$ 1,180.00	\$ 1,180.00
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 1,180.00	\$ 1,180.00
		TOTAL EGRESOS	\$ 1,180.00	\$ 1,180.00

❖ **REFORMA EXTRAORDINARIA No. 11**

Afecta la línea 99 de ingresos y la línea 68 de egresos por ultimo desembolso por parte de C.C. San Vicente sobre el monto total del préstamo aprobado.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	31308	EMPRESTITOS	\$ 35,875.00	\$ 35,875.00
		TOTAL INGRESOS	\$ 35,875.00	\$ 35,875.00
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
68	55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 226.00	\$ 226.00
68	61606	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	\$ 35,649.00	\$ 35,649.00
		TOTAL EGRESOS	\$ 35,875.00	\$ 35,875.00

Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Mayo de 2017 son las siguientes:

Reforma número 41 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 6,779.40 y aumento en la misma proporción de diferentes

objetos específicos de gasto (Fortalecimiento de las diferentes Act. Culturales, sociales y religiosas como ente de participación y prevención en el municipio de San Martín).

Reforma número 42 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 06 de Gerencia Financiera por \$ 8.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 43 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 08 de Gerencia de Desarrollo Social por \$ 480.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 44 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 06 de Gerencia Financiera por \$ 4.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gastos.

Reforma número 45 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 22 de Auditoria Interna por \$ 2.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 46 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 08 de Gerencia de Desarrollo Social por \$ 138.76 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 47 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 3,569.49 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gastos.

❖ *Reprogramaciones Extraordinarias correspondiente al mes de: Mayo de 2017*

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 12*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egreso por transferencia de fondos para la ejecución del Proy. La protección de NNA y adolescentes (etapa III)

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	22303	DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 24,502.00	\$ 24,502.00
		TOTAL INGRESOS	\$ 24,502.00	\$ 24,502.00
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	56305	BECAS	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
70	61603	DE EDUCACION Y RECREACION	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
70	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 17,002.00	\$ 17,002.00
		TOTAL EGRESOS	\$ 24,502.00	\$ 24,502.00

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 13*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 65 de egreso por contribución para ejecución de proyectos municipales corresponde a los meses de Enero y Febrero 2017

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15799	INGRESOS DIVERSOS	\$ 6,660.00	\$ 6,660.00
		TOTAL INGRESOS	\$ 6,660.00	\$ 6,660.00
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
65	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 6,660.00	\$ 6,660.00
		TOTAL EGRESOS	\$ 6,660.00	\$ 6,660.00

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 14*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea de 06 de egresos por intereses devengados por cuenta de ahorro a plazos, para aguinaldos.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15703	RENTABILIDAD CUENTA BANCARIA	\$ 77.67	\$ 77.67
		TOTAL INGRESOS	\$ 77.67	\$ 77.67
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
6	51103	AGUINALDOS	\$ 77.67	\$ 77.67
		TOTAL EGRESOS	\$ 77.67	\$ 77.67

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 15*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea de 68 por intereses devengados cuenta 1-18001870 Banco Promerica.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15703	RENTABILIDAD CUENTA BANCARIA	\$ 6.38	\$ 6.38
		TOTAL INGRESOS	\$ 6.38	\$ 6.38
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
68	61606	DE ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	\$ 6.38	\$ 6.38
		TOTAL EGRESOS	\$ 6.38	\$ 6.38

Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Junio 2017 son las siguientes:

Reforma número 48 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 24 de Unidad Jurídica por \$ 177.50 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 49 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 10 de Gerencia de Servicios por \$ 40,801.30 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 50 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 305.10 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 51 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 14 de Sindicatura por \$ 10.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 52 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 42 de CAM por \$ 3,300.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 53 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 12 de Secretaría Municipal por \$ 24.50 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 54 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 113.34 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 55 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 06 de Gerencia Financiera por \$ 215.20 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 56 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 736.01 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 57 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión Proyectos por \$ 3,820.75 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

- ❖ Reprogramaciones presupuestarias de egreso entre líneas de trabajo que se afectan proporcionalmente entre sí; correspondiente al mes de Junio de 2017 son las siguientes:*

Reforma número 02 en la que afecta una disminución a la línea de trabajo 10 de Gerencia de Servicios por \$ 8,743.72 y aumento en la misma proporción de la línea 02 del Concejo Municipal.

Reprogramaciones Extraordinarias correspondiente al mes de: Junio de 2017

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 16*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 02 de egreso por intereses devengados en cuenta banco hipotecario fondos de previsores de fiestas patronales.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15703	RENTABILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS	\$ 73.56	\$ 73.56
		TOTAL INGRESOS	\$ 73.56	\$ 73.56
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
2	54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 73.56	\$ 73.56
		TOTAL EGRESOS	\$ 73.56	\$ 73.56

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 17*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 65 de egresos por contribución para ejecución de proyectos municipales de carácter social, corresponde a Marzo 2017.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15799	INGRESOS DIVERSOS	\$ 3,330.00	\$ 3,330.00
		TOTAL INGRESOS	\$ 3,330.00	\$ 3,330.00
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
65	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 3,330.00	\$ 3,330.00
		TOTAL EGRESOS	\$ 3,330.00	\$ 3,330.00

- ❖ *Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Julio 2017 son las siguientes:*

Reforma número 58 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 14 de Sindicatura Municipal por \$ 50.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 59 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 100.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 60 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 08 de Gerencia de Desarrollo Social por \$ 89.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 61 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 42 de CAM por \$ 50.85 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 62 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 08 de Gerencia de Desarrollo Social por \$ 66.67 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 63 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 22 del Auditoria Interna por \$ 3.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 64 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 70 de Inversión FJSDL por \$ 3,355.80 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (protección de las/os niñas/os y adolescentes contra la violencia armada y las armas en el municipio de San Martín, fase 3).

Reforma número 65 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 12 de Secretaría Municipal por \$ 157.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

❖ Reprogramaciones presupuestarias de egreso entre líneas de trabajo que se afectan proporcionalmente entre sí; correspondiente al mes de Julio de 2017 son las siguientes:

Reforma número 03 en la que afecta una disminución a la línea de trabajo 10 de Gerencia de Servicios por \$ 22,371.53 y aumento en la misma proporción de la línea 02 de Concejo Municipal.

Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Agosto de 2017 son las siguientes:

Reforma número 66 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 5,846.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (Fortalecimiento de las diferentes Act. Culturales, sociales y religiosas como ente de participación y prevención en el municipio de San Martín 2017).

Reforma número 67 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 08 de Gerencia de Desarrollo Social por \$ 2,978.03 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 68 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 10 de Gerencia de Servicios por \$ 684.58 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 69 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 1,284.89 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gastos.

❖ *Reprogramaciones Extraordinarias correspondiente al mes de: Agosto de 2017*

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 18*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egreso por transferencia de fondos para la ejecución del Proy. La protección de NNA y adolescentes (etapa III)

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	22303	DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCROS	\$ 36,700.00	\$ 36,700.00
TOTAL INGRESOS			\$ 36,700.00	\$ 36,700.00
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	56305	BECAS	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
70	61102	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 1,225.00	\$ 1,225.00
70	61603	DE EDUCACION Y RECREACION	\$ 20,620.00	\$ 20,620.00
70	61699	OBRA DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	\$ 8,855.00	\$ 8,855.00
TOTAL EGRESOS			\$ 36,700.00	\$ 36,700.00

Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Septiembre 2017 son las siguientes:

Reforma número 70 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 15,592.48 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 71 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 15,592.48 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (fortalecimiento de las diferentes disciplinas deportivas como ente de prevención en el municipio de San Martín 2017).

Reforma número 72 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 08 de Gerencia de Desarrollo Social por \$ 177.50 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 73 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 06 de Gerencia Financiera por \$ 40.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 74 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 50.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 75 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 2,015.50 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (fortalecimiento de las diferentes disciplinas deportivas como ente de prevención en el municipio de San Martín 2017).

Reforma número 76 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 22 de Auditoría Interna por \$ 20.84 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reprogramaciones Extraordinarias correspondiente al mes de: Septiembre de 2017

❖ REFORMA EXTRAORDINARIA No. 19

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 02 de egreso por intereses devengados en cuenta 1-18001870 Banco Promerica.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15703	RENTABILIDAD CUENTA BANCARIA	\$ 6.60	\$ 6.60
		TOTAL INGRESOS	\$ 6.60	\$ 6.60
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
68	61606	DE ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	\$ 6.60	\$ 6.60
		TOTAL EGRESOS	\$ 6.60	\$ 6.60

❖ REFORMA EXTRAORDINARIA No. 20

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 02 de egresos por rentabilidad en cta. 99000000540 Fiesta Patronales.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15703	RENTABILIDAD CUENTA BANCARIA	\$ 155.34	\$ 155.34
		TOTAL INGRESOS	\$ 155.34	\$ 155.34
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
2	54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 155.34	\$ 155.34
		TOTAL EGRESOS	\$ 155.34	\$ 155.34

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 21*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egresos por reconocimiento de presupuesta para ejecución de Proy. "emprendimiento solidario (PES) San Martín".

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	22201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 50,018.51	\$ 50,018.51
		TOTAL INGRESOS	\$ 50,018.51	\$ 50,018.51
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	51901	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 22,979.00	\$ 22,979.00
70	54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 2,806.65	\$ 2,806.65
70	54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 304.18	\$ 304.18
70	54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 1,426.12	\$ 1,426.12
70	54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 452.89	\$ 452.89
70	54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ 13.40	\$ 13.40
70	54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 561.19	\$ 561.19
70	54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 159.89	\$ 159.89
70	54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 1,075.30	\$ 1,075.30
70	54114	MATERIALES DE OFICINA	\$ 259.28	\$ 259.28
70	54115	MATERIALES INFORMATICOS	\$ 227.00	\$ 227.00
70	54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 742.99	\$ 742.99
70	54119	MATERIALES ELECTRICOS	\$ 18.00	\$ 18.00
70	54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 1,337.38	\$ 1,337.38
70	61101	MOBILIARIOS	\$ 1,414.95	\$ 1,414.95
70	61102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 11,523.50	\$ 11,523.50
70	61104	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 100.25	\$ 100.25
70	61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE	\$ 79.00	\$ 79.00
70	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 4,537.54	\$ 4,537.54
		TOTAL EGRESOS	\$ 50,018.51	\$ 50,018.51

- ❖ *Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Octubre 2017 son las siguientes:*

Reforma número 77 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Sindicatura Municipal por \$ 17,572.15 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 78 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 42 de CAM por \$ 300.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 79 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 7,100.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 80 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 del Concejo Municipal por \$ 50,000.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 81 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 24 de Unidad Jurídico por \$ 41.50 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 82 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 10 de Gerencia de Servicios por \$ 200.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 83 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 08 de Gerencia de Desarrollo Social por \$ 149.18 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

❖ Reprogramaciones Extraordinarias correspondiente al mes de: Octubre de 2017.

❖ REFORMA EXTRAORDINARIA No. 22

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 2 de egreso por rentabilidad en CJA. No. 99000000540 fiestas patronales.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15703	RENTABILIDAD CUENTA BANCARIA	\$ 155.34	\$ 155.34
		TOTAL INGRESOS	\$ 155.34	\$ 155.34
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
2	54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 155.34	\$ 155.34
		TOTAL EGRESOS	\$ 155.34	\$ 155.34

❖ REFORMA EXTRAORDINARIA No. 23

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 65 de egreso por contribución para ejecución de proyectos municipales de carácter social, corresponde al mes de Mayo de 2017.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15799	INGRESOS DIVERSOS	\$ 3,330.00	\$ 3,330.00
		TOTAL INGRESOS	\$ 3,330.00	\$ 3,330.00
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
65	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 3,330.00	\$ 3,330.00
		TOTAL EGRESOS	\$ 3,330.00	\$ 3,330.00

❖ **REFORMA EXTRAORDINARIA No. 24**
Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 02 de egreso por cancelación de depósito a plazo.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	23105	LIQUIDACION DE DEPOSITOS A PLAZOS	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
		TOTAL INGRESOS	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
2	63105	DEPOSITOS A PLAZO	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
		TOTAL EGRESOS	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00

❖ **REFORMA EXTRAORDINARIA No. 25**
Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 10 de egreso por compensación económica abono al monto total de las facturas 850 y 901 del mes de Septiembre de 2017.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15107	DIVIDENDOS DE PARTICIPACION DE CAPITAL	\$ 20,129.41	\$ 20,129.41
		TOTAL INGRESOS	\$ 20,129.41	\$ 20,129.41
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
10	54602	DEPOSITO DE DESECHOS	\$ 20,129.41	\$ 20,129.41
		TOTAL EGRESOS	\$ 20,129.41	\$ 20,129.41

❖ **REFORMA EXTRAORDINARIA No. 26-A**
Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 10 de egreso por complemento al ingreso del día 30 de Octubre de 2017.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15107	DIVIDENDOS DE PARTICIPACION DE CAPITAL	\$ 2,265.14	\$ 2,265.14
		TOTAL INGRESOS	\$ 2,265.14	\$ 2,265.14
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
10	54602	DEPOSITO DE DESECHOS	\$ 2,265.14	\$ 2,265.14
		TOTAL EGRESOS	\$ 2,265.14	\$ 2,265.14

Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Noviembre 2017 son las siguientes:

Reforma número 84 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 22,004.55 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (Proy. Mantto. Preventiva y correctiva de camiones compactadores de basura, Góndola y Equipo de taller de Mantto. Año 2017)

Reforma número 85 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 45.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 86 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Gerencia de Desarrollo Social por \$ 243.34 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 87 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Concejo Municipal por \$ 290.33 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 88 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 9,932.50 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 89 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Concejo Municipal por \$ 919.73 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reprogramaciones Extraordinarias correspondiente al mes de: Noviembre de 2017

❖ **REFORMA EXTRAORDINARIA No. 27**

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 68 de egreso por intereses devengados en cuenta 1-18001870 Banco Promérica.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15703	RENTABILIDAD CUENTA BANCARIA	\$ 12.76	\$ 12.76
TOTAL INGRESOS			\$ 12.76	\$ 12.76
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
68	61606	DE ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	\$ 12.76	\$ 12.76
TOTAL EGRESOS			\$ 12.76	\$ 12.76

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 28*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egresos por intereses devengados por cuenta de ahorro No.200-200811128-6 banco de fomento agropecuario, pensión básica universal.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	15703	RENTABILIDAD CUENTA BANCARIA	\$ 0.10	\$ 0.10
TOTAL INGRESOS			\$ 0.10	\$ 0.10
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	61699	OBRA DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 0.10	\$ 0.10
TOTAL EGRESOS			\$ 0.10	\$ 0.10

Reprogramaciones presupuestarias de egreso de la misma línea de trabajo que se afecta al presupuesto municipal vigente correspondiente al mes de Diciembre 2017 son las siguientes:

Reforma número 90 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 14 de Sindicatura Municipal por \$ 60.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 91 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 26 de UACJ por \$ 105.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 92 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 50 de Comunicación por \$ 150.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 93 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 14 de Sindicatura Municipal por \$ 90.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 94 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 26 de UACJ por \$ 100.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 95 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 50 de Comunicaciones por \$ 10.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 96 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 04 de Despacho Municipal por \$ 10.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 97 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 12 de Secretaria Municipal por \$ 10.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 98 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 50 de Comunicaciones por \$ 25.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 99 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Concejo Municipal por \$ 775.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 100 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 50 de Comunicaciones por \$ 45.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 101 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Concejo Municipal por \$ 5,195.57 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 102 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 08 de Gerencia De Desarrollo Social por \$ 192.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 103 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 06 de Gerencia Financiera por \$ 66.40 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 104 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 06 de Gerencia Financiera por \$ 26.50 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 105 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 06 de Gerencia Financiera por \$ 5.99 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 106 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 48 de Recursos Humanos por \$ 50.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 107 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 26 de UACJ por \$ 40.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 108 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 12 de Secretaría Municipal por \$ 45.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 109 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 14 de Sindicatura Municipal por \$ 10.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 110 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 257.45 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (Fortalecimiento de las diferentes disciplinas deportivas como entes de prevención en el municipio de San Martín).

Reforma número 111 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 94,480.10 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (bacheo y recarpeteo de calle ppal. De la col. Santa María, San Martín).

Reforma número 112 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Concejo Municipal por \$ 220.64 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 113 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Concejo Municipal por \$ 1,756.15 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 114 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 66 de Servicio de la deuda por \$ 53,212.88 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 115 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Concejo Municipal por \$ 2,062.10 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 116 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Concejo Municipal por \$ 250.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 117 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 55.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (Fortalecimiento de las diferentes disciplinas deportivas como entes de prevención en el municipio de San Martín).

Reforma número 118 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Gerencia de Servicios por \$ 5,267.81 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 119 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 02 de Concejo Municipal por \$ 157.82 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 120 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 6,314.70 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto.

Reforma número 121 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 70 de Inversión FJSDL por \$ 3.25 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (San Martín/06 CBEJE Infraestructuras Social Básica 2016).

Reforma número 122 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 20,000.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (Mantto. De calles rurales del cton. San José N°1, San José N°2, Animas y el Rosario San Martín).

Reforma número 123 en la que afecta en una disminución a la línea de trabajo 65 de Inversión en Proyectos por \$ 20,000.00 y aumento en la misma proporción de diferentes objetos específicos de gasto (Fortalecimiento de las diferentes disciplinas deportivas como entes de prevención en el municipio de San Martín).

- ❖ *Reprogramaciones presupuestarias de egreso entre líneas de trabajo que se afectan proporcionalmente entre sí; correspondiente al mes de Diciembre de 2017 son las siguientes:*

Reforma número 04 en la que afecta una disminución a la línea de trabajo 10 de Gerencia de Servicios por \$ 72,630.79 y aumento en la misma proporción de la línea 02 de Concejo Municipal.

Reprogramaciones Extraordinarias correspondiente al mes de: Diciembre de 2017

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 29*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egreso por transferencia de fondos para Proy. San Martín/06 C BCJE infraestructura social básica 2016.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	22201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (75%)	\$ 13,035.62	\$ 13,035.62
		TOTAL INGRESOS	\$ 13,035.62	\$ 13,035.62
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	51901	HORARIOS	\$ 13,035.62	\$ 13,035.62
		TOTAL EGRESOS	\$ 13,035.62	\$ 13,035.62

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 30*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egreso por ejecución de Proy. Const. De polideportivo en la vía de la Juventud, San Martín.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	22201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (75%)	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00
		TOTAL INGRESOS	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	61599	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVERSOS	\$ 4,363.64	\$ 4,363.64
70	61603	DE EDUCACION Y RECREACION	\$ 145,636.36	\$ 145,636.36
70	61608	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURAS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
		TOTAL EGRESOS	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00

❖ *REFORMA EXTRAORDINARIA No. 31*

Afectan la línea 99 de ingresos y la línea 70 de egreso por transferencia de fondos para Proy. "la protección de NNA contra la violencia armada y las armas, San Martín".

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
99	22303	DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 62,110.85	\$ 62,110.85
		TOTAL INGRESOS	\$ 62,110.85	\$ 62,110.85
EGRESOS				
CODIGO	CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	TOTAL
70	56305	BECAS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
70	61101	MOBILIARIOS	\$ 1,229.70	\$ 1,229.70
70	61102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 270.30	\$ 270.30
70	61603	DE EDUCACION Y RECREACION	\$ 10,440.00	\$ 10,440.00
70	61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	\$ 47,170.85	\$ 47,170.85
		TOTAL EGRESOS	\$ 62,110.85	\$ 62,110.85

II) Instrúyase al Contador Municipal, Licenciado Josué Alexander Elías Aragón, realice las diligencias administrativas pertinentes para hacer efectivo el presente Acuerdo Municipal. III) Dicho Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNÍQUESE.

No habiendo nada más que hacer constar, ciérrase la presente sesión y la presente acta, para constancia se firma.

*Sr. Víctor Manuel Rivera Reyes
Alcalde Municipal*

*Sr. Emilio Contreras Trejo
Síndico Municipal*

*Sra. María Orellana Viuda de Hernández
Primera Regidora Propietario*

*Sr. Pastor Alfredo Trahéta Hernández
Segundo Regidor propietario*

*Lic. Elmer Osmany Cáceres Henríquez
Tercer Regidor Propietario*

*Lic. Pablo Narciso Romero Marroquín
Cuarto Regidor Propietario*

*Lic. Richard Henry Ramírez Cruz
Quinto Regidor Propietario*

*Sra. María Deisy Ardón
Sexta Regidora Propietario*

*Sra. Griselda Elena Palencia de Vega
Séptima Regidora Propietario*

*Sr. Leodán Alcides Figueroa Menjívar
Octavo Regidor Propietario*

*Lic. William Roberto Fernández Escobar
Noveno Regidor Propietario*

*Sr. Mauricio Guadalupe Díaz
Decimo Regidor Propietario*

*Prof. Víctor Manuel Miranda Roche
Primer Regidor Suplente*

*Sra. Dallesy Arodi Castro de Navarrete
Segundo Regidor Suplente*

*Sr. Hugo Edgardo Acosta Salinas
Tercer Regidor Suplente*

*Lic. Carlos Douglas Quintanilla Carrillo
Cuarto Regidor Suplente*

*Lic. Juan Alberto Casún Gómez
Secretario Municipal*